Domingo 31 de Julio de 1881 | MONTEVIDEO | Año XVIII 2ª Época Núm. 4,932

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 conts. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. San Ignacio de Loyola fundador.
El tránsito de San Ignacio, confesor, fundador de la Compañía de Jesus en Roma.
San Firmo, obispo, esclarecido por la gloria de su confesion en Tagaste.
212 dias transcurridos, faltando 153 para fin de año.
Luna nueva (6.º dia).
Mañana Lunes. Santos Pedro Advincula y Leoncio y compañeros mártires.
La dedicacion de San Pedro Advincula en Roma.
San Justino, mártir en territorio de Paris.
213 dias transcurridos, faltando 152 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.
Luna nueva (7.º dia).

Efemérides

DIA 31—1812—PRISION DE MIRANDA.
El benemérito patriota venezolano general Miranda, despues de haber firmado una capitulacion el dia 25 con Monteverde, co mandante de las fuerzas españolas, y tratando de embarcarse, fué tomado preso en Guaira con violacion de lo estipulado el 31 de Julio de 1812—Mesa y Leompart, en su historia de América, dice que el mismo Bolivar á la cabeza de oficiales adictos al anciano general, que tambien estaban comprendidos en la capitulacion, lo ayudaron á prender, y agregando «que el acto indigno de «Bolivar no han podido atenuarlo ni aun sus mas entusiastas de«fensores.»
1358—MUERTE DE ESTEBAN MARCEL.
1498—DESCUBRIMIENTO DE TRINIDAD.
1595—ES AHORCADO EN MADRIGAL EL CÉLEBRE PASTELERO ESPINOSA.
1602—EL MARISCAL DUQUE DE BIRON ES AJUSTICIADO.
1735—NACIMIENTO DE MARUL.
1813—BATALLA DE LOS TAHUANES, GANADA POR BOLIVAR.
1826—JURA DE LA CONSTITUCION DE PORTUGAL.
1856—NOMBRAMIENTO DE WALKER.
DIA 1.º—1817—NACIMIENTO DEL PRINCIPE REINANTE DE SCHAUMBOURG-LIPPE.
Adolfo Jorje, príncipe de Schaumbourg-Lippe, nació el 1.º de Agosto de 1817; sucedió á su padre el príncipe Jorge Guillermo el 21 de Noviembre de 1860. Adolfo Jorge, es ademas general de caballería en el ejército prusiano, jefe del batallon de cazadores prusianos de Westfalia. En 1844 se casó con la princesa Herminia, hija de Jorge Federico Enrique, príncipe de Waldek y Pyrmont.
El principado de Schaumbourg-Lippe, es una monarquía constitucional y hereditaria que forma parte del imperio aleman. Su superficie solo alcanza á 443 kilómetros cuadrados, con una poblacion en 1875 de 33,133 habitantes. Los ingresos y egresos ascienden á 7 4,528 marcos. La deuda pública del 4 p. % es de 360,000 marcos; ademas 1. 46,000 marcos, cuota que le corresponde del papel-moneda del imperio.
El ejército se reduce al 7.º batallon de cazadores.
1589—MUERE ASESINADO ENRIQUE III DE FRANCIA.
1798—BATALLA DE ABOUKIR.
1819—NACIMIENTO DE HERMANN MELVILLE.

EL SIGLO

¿Habrá sesiones extraordinarias?

No son muchos los diarios que hasta ahora se han preocupado de esto. Parece que los grandes periódicos no le dan gran importancia.

Pero se vá formando entre nosotros lo que los franceses llaman *la petite presse*: esto es, una prensa cuyos órganos son de pequeñas dimensiones, y que en editoriales, necesariamente mas reducidos, aborda ligeramente todas las cuestiones de actualidad.

Nosotros podemos hablar de este asunto sin que ninguna susceptibilidad se dé por ofendida, puesto que por *El Siglo* pertenecemos á la prensa grande y por *El Boletin de El Siglo* formamos parte de la *petite presse*.

Atentos á la importancia de los asuntos que en la prensa se debaten nos ocupamos indistintamente ya en *El Siglo* ya en el *Boletin* de las cuestiones de interés público que se suscitan, porque sabemos muy bien que lo que mas importa no es el tamaño de los periódicos, sino el criterio con que se tratan las cuestiones.

Cuando tengamos la fortuna de encarar bien una cuestion, no serán menos valederas las razones que aleguemos por que aparezcan en *El Boletin*.—Si por el contrario erramos, no mejorarán nuestros artículos por el hecho de publicarse en un diario grande.

Hecha esta salvedad, entremos en la cuestion que sirve de epígrafe al presente artículo.

¿Conviene que el Gobierno convoque á la Asamblea Legislativa á sesiones extraordinarias?

Empecemos por declarar que aquí se ha abusado mucho de las sesiones extraordinarias.

La mente de la constitucion es que solo se recurra á esa convocatoria en casos extraordinarios. Se ha juzgado que para la vida ordinaria de la República basta que el Cuerpo Legislativo funcione durante cuatro meses—Se ha estimado que ese tiempo es suficiente para que las Cámaras examinen y sancionen los presupuestos y dicten las Leyes que el desenvolvimiento de los intereses nacionales haga necesarias.—A mayor abundamiento la Constitucion ha autorizado á la Asamblea Legislativa para que prorogue sus sesiones por un mes mas, si algun motivo particular exige la continuacion de las mismas.

Naturalmente la Constitucion supone que los Legisladores han de trabajar asiduamente durante el periodo legislativo.—No entraba en las previsiones de los venerables constituyentes que los Honorables Senadores y Representantes habian de trabajar solo un dia sí y otro no; y habian ademas de verse obligados con frecuencia á no celebrar sesion por falta de número.

Tampoco contarian con que el Ejecutivo habia de convocar á las Cámaras á sesiones extraordinarias para someter á su deliberacion proyectos que daban espera.

Pero todo esto ha sucedido, ademas de otras muchas cosas no previstas en la Constitucion. Y de aquí ha resultado que se haya mirado ya casi como cosa corriente que despues del 15 de Junio vendria el mes de próroga y despues las sesiones extraordinarias, y que los Honorables Senadores y Representantes seguirian todo el año cobrando sus dietas con mas provecho propio que ventaja del pais.

En este año pasó tambien el mes de próroga—Van transcurridos quince dias desde que expiró y el Ejecutivo no ha convocado hasta ahora á sesiones extraordinarias.

Esto empieza á producir en algunos estrañeza é inquietud.

¿Qué es esto? dicen—¿Cuándo sale el Decreto de convocatoria? Los presupuestos no están votados. Otros añaden: tampoco está despachada la reforma constitucional.—No falta quien desearia tambien que esta Cámara, en sus postrimerias, dejase sancionada la Ley de la Alta Corte de Justicia y sobre todo nombrados los miembros que han de formarla.—Otros en fin habrá que acudiran al Gobierno cada uno con su asunto, para que lo incluya en la Nómina de los asuntos que deban tratarse en las sesiones extraordinarias.

Nosotros creemos que no hay mas que un asunto que justifique hoy la convocatoria, y es el presupuesto.

Todos los demas pueden y deben aplazarse para las sesiones ordinarias.

Y si nos inclinamos á creer que la Ley de presupuestos debe ser discutida y votada sin demora, es porque anteponemos á todo la observancia de la Constitucion.

Esta no autoriza al Gobierno para disponer por sí del producto de los impuestos—Debe distribuirlos con arreglo á la Ley que la Asamblea determine.

Sensible, muy sensible es que el Gobierno no presentase al comenzar las sesiones el proyecto de la Ley de presupuestos—Si así lo hubiera hecho, las Cámaras no tendrian escusa en haber dejado transcurrir el periodo de sus sesiones ordinarias sin haber despachado este asunto, que es el que nunca debe aplazarse.

Pero ya que eso no se hizo, es deber de todos, Gobierno y Asamblea, remediar en lo posible su descuido, apresurándose á cumplir el precepto constitucional.

Con este motivo y para evitar la repeticion de faltas semejantes, apoyamos decididamente una indicacion hecha mas de una vez por *El Telégrafo Marítimo*.

Seria muy conveniente que se determinase por una Ley que el año económico comience el 1.º de Julio y termine el 30 de Junio siguiente.—Esto estaria mas en armonía con la época en que las Cámaras celebran sus sesiones ordinarias—Así seria mucho mas fácil que al comenzarse el periodo legislativo se presentase y examinase el presupuesto para el ejercicio económico inmediato.

Si esta reforma se adoptase, el presupuesto que ahora presentase el Gobierno deberia comprender el periodo de año y medio y regir hasta el 30 de Junio venidero, en que terminaria el ejercicio, inaugurándose al dia siguiente el nuevo año económico.

De todos modos opinamos que el Poder Ejecutivo debe convocar á la Asamblea á sesiones extraordinarias, única y esclusivamente para que se ocupen del presupuesto, y que la Asamblea debe cumplir su cometido trabajando activamente, para despachar este importante asunto y terminar sus tareas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se ocupa de la denuncia de *La Democracia* y *El Plata* sobre la prision del jóven Barrera redactor de *El Nacional* y de la nota ministerial mandando al Jefe de Estado Mayor que averigüe lo que haya al respecto.

El colega dice que no puede menos que elogiar la valiente nota del señor Ministro de la Guerra, y sobre todo, debe confesar que el párrafo que mas lo entusiasma es aquel que dice que *el Gobierno está interesado en que sea una verdad el respeto á la propiedad y las garantías individuales, que acuerda nuestra carta fundamental, única norma á que ajusta todos sus actos*.

Dice que si el señor coronel Torrens se inspira en los sanos propósitos que se revelan en dicho párrafo, y empieza por pedir esplicaciones al jóven Barrera, y pregunta al *Plata* quiénes son los dos individuos conocidos por agentes oficiales ú oficiosos de la autoridad, y se informa en la misma imprenta del *Pueblo* donde tuvo lugar la escena, le parece que no necesita tener mucha sagacidad para agarrarse de tales hilos y dar con el enredado ovillo que busca.

Pero una cosa le hace desconfiar de que consiga su objeto el coronel Torrens, y templa en cierto modo el entusiasmo *ministerial* que produjo en él la primera lectura de la nota que le pasó ayer S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

Sin querer se le viene á la memoria el recuerdo de otras notas por el estilo, encaminadas tambien á garantir la propiedad y las garantías individuales, y á descubrir y castigar criminales que todo el mundo señalaba con el dedo; y sin embargo, esta es la hora, en que nada se ha descubierto y á nadie se ha castigado, y las pobres garantías individuales, y la vida y la propiedad, siguen tan respetadas como bienes de difunto.

—

En su segundo editorial se defiende de los ataques que le ha dirigido *La Tribuna Popular* con motivo de la denuncia que hizo hace dias sobre que á ciertas jóvenes contratadas en España para el servicio doméstico, se intentó confinarlas en *harenes*.

El Telégrafo Marítimo

Acoge con agrado las manifestaciones de los colegas que apoyan á la *Liga industrial* en sus esfuerzos porque la República figure dignamente en la próxima Exposicion Continental de Buenos Aires y participando completamente de las opiniones que en tal sentido emitió ayer nuestra redaccion, pide tanto á los que se manifiestan por el doble auxilio y la doble Exposicion, como al Gobierno, que mediten sobre lo que en el caso parece y resulta mas aceptable.

Por lo pronto, la opinion de la prensa se muestra ya concorde en que nuestro puesto en Buenos Aires no debe ser desamparado.

La Tribuna Popular

Dice que hasta ahora nuestros gobiernos jamas se han preocupado de fomentar nuestra produccion, facilitándole mercados, mediante la negociacion de tratados de comercio, que, consultando nuestros intereses económicos, nos consigan el poder gozar de franquicias en los paises con los que mantenemos relaciones comerciales, y que ha llegado á tal punto nuestro indiferentismo económico, que ni con nuestros vecinos tenemos tratados de comercio, porque los tratados celebrados con esos Estados no merecen realmente ese nombre.

Que la República mantiene relaciones comerciales de mucha importancia con el Brasil; luego, pues, ambos paises encontrarian gran conveniencia en negociar un tratado bajo la base de la reciprocidad, que tendiera á fomentar las transacciones comerciales, acordando aquellas franquicias que, desagravando las tarifas, presentasen márgen para ganancias que animaran á la produccion.

Con la misma República Argentina, agrega, tenemos que pensar en prepararnos á negociar una tarifa igualatoria, porque rivales en el comercio del alto Uruguay, conviene que se armonicen los intereses á fin de que la competencia no lastime los intereses de ambos paises.

Todas estas razones que mas adelante ha de desarrollar, le impulsan á tratar de que el Gobierno haga algo para dar vida á nuestro estenuado comercio, que dia á dia mas contratiempos encuentra para seguir, pues nuestros vecinos,—que ninguno de ellos se descuida,—tratan por todos los medios posibles de coartar, á fin de librarse del justo tributo á que deben estar sometidos, dada nuestra posicion geográfica.

Luego refiere que la aduana de Uruguayana afora sobre factura, habiendo artículos que allí vienen á pagar menos que en Montevideo, de donde se han reembarcado, y que dada nuestra estensa y mal guardada frontera, muchos de esos efectos son consumidos en el pais, donde son pasados sin pagar derecho.

En otras épocas, dice, el comercio de géneros lo haciamos nosotros, en Rivera habia Registros de capital de cientos de miles de pesos y que, debido á la indiferencia de nuestro gobierno, se han traspasado al Brasil, porque no podian luchar con la diferencia de derechos que pagaban los establecidos en el Brasil.

Y así poco á poco hemos ido perdiendo un comercio que nos pertenece desde que se surte en nuestra plaza.

Por eso es que cree que el gobierno debe preocuparse de negociar tratados de comercio que, velando por los intereses del pais, consigan librarnos de las tantas trabas que han interpuesto los que aprovechan sin embargo las franquicias de que gozan entre nosotros.

El Boletin de la Tarde

Está convencido de que es imposible llevar por buen camino á quienes han heredado las inclinaciones de Latorre. La mala semilla dá venenosos frutos, y únicamente una reaccion violentísima, algo como un cataclismo moral, podria volver á su quicio los elementos pervertidos en la escuela de la dictadura.

A pesar de todo el colega confia en que triunfarán la virtud y la justicia.

El Ferro-carril

Cree que es exactamente igual á la suya la opinion de *L'Era Italiana* y del Sr. Garet, referentes á que proceden de clericales y retrógrados los fugaces movimientos contrarios á los sentimientos que unen á franceses é italianos, cuyo orígen se halla en la cuestion tunecina.

—

Comenta las últimas noticias del Pacífico y en resúmen juzga que á Chile no le queda mas recurso que espedicionar contra Piérola y Bolivia como único medio de concluir la guerra.

—

Desea que realice el pensamiento de confederarse las asociaciones italianas que aquí existen.

—

Hace mérito de la opinion de *El Siglo* en favor de la cuestion que sostiene la *Liga Industrial*, á cuyo pedido cree que accederá el Gobierno.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para El Siglo)

(Continuacion)

Junio 18 de 1881.

La oposicion en la cámara de los comunes presentó una enmienda dando poderes al propuesto tribunal de tierras para conceder una indemnizacion á los renteros que dejasen las tierras, á lo cual se opuso el Sr. Gladstone. Le pidieron entonces una definicion de las *mejoras* que debian ser incluidas en esa indemnizacion, y como no respondiese, se siguió una discusion acalorada, siendo rechazada la enmienda por una gran mayoría de 99. Se creyó entonces que la oposicion de los *tories* se mitigase; y al dia siguiente su diario, el *Standard* habló de la probabilidad de haber sido retiradas de ochenta á cien enmiendas los proyectos presentados por miembros liberales y la de haber aun mayor reduccion en el número de enmiendas.

Al dia siguiente la cámara consiguió discutir cerca de treinta líneas mas de la primera cláusula y disponer de unas cincuenta enmiendas, para lo cual contribuyó mucho el Sr. Gladstone por su espíritu conciliador, aceptando varias alteraciones propuestas, sin atender á la política de los que las presentaron.

En un *meeting* de la liga agraria de Dublin la medida recibió animacion, al paso que el *United Irsshmen* de Nueva York pedia mas asesinatos en Irlanda y mas atentados en Inglaterra. Mucho holgaria, dice el diario, si el telégrafo anunciase que

ESTADÍSTICA

VARIEDADES

El oso blanco

EXTERIOR

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

...te sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guia el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva.* Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos*. Vistas de interiores de salones, ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; cópias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con este precioso invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. jl 3.1 mes

Fotografía de J. F. Chabalgoity—*Res non verba*—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.

Trabajos y precios sin rival.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Julio 30 de 1881.

Oro, 25.56.
Cédulas, 101.
Acciones Banco Nacional, 101.
Vencimientos oficiales de hoy 21.600,000 $ oro.
3.500,000 cédulas.
30,000 Acciones Banco Nacional.
1,600 cueros secos de Entre-Rios á 51½ rls. oro.
Sale el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Julio 30.

ANTES DE HORA

1,200 $ oro al contado	248 p%	

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,745 $ 45 cts. al contado	18¼	p% de s/v.
2,000 « idem idem	18¾	« «
5,000 « idem idem	18¾	« «
4,000 « idem idem	18½	« «
5,000 « idem idem	18½	« «
5,000 « idem idem	18½	« «
5,000 « idem idem	18¼	« «

Deuda Rescate de Tierras

14,000 « al contado	34	« «
10,000 « idem idem	34	« «

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

1,000 « al contado	33¾	« «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

8,000 « al contado	33½	« «

Oro sellado

2,000 « para el lunes	247	p%
1,000 « idem idem	245	«
1,000 « al contado	244	«
500 « idem idem	244	«
1,000 « idem idem	244	«

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

14,000 « al contado	41¼	« «

DESPUES DE HORA

Empréstito Pacificacion 1.ª Série

3,500 « al contado	33½	« «
10,000 « para el lunes	33¾	« «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

5,000 « al contado	33½	« «

Oro

1,000 « al contado	243	«

Consolidados del 72

10,000 « para el lunes	25	« «

Deuda Amortizable

10,000 « al contado	18½	« «
10,000 « idem idem	18½	« «
6,937 » 54 cts. idem idem	18½	« «

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

sobre Londres,	bancario	50¾ á 50⅞	
« Idem,	particular	51	
« Francia,	bancario	5 35	
« Idem,	particular	5.36 á 5.37	
« Amberes,	particular	5.37 á 5.39.	
« Rio Janeiro, 10$550 á 10$650 por £.			
« Buenos Aires, ¼ á ½ p % de premio.			

Se han pasado ayer cantidades regulares sobre Rio Janeiro, bancario á 10$550 y papel particular 10$650 por £.

Metálico

Por el vapor inglés «Cosmos»:
L. Gomez $ 9.38, R. Viñas, R. Viñas 400, á la órden 8.
Por el «Montevideo»:
B. Lombardini 1.30, F. Vidiella 250 Barrezzo y Ca. 2,138, J. M. Rodriguez, 238.14, Junca y Ca. 1,000.
Por el «Equateur»:
P. D. Duran $ 9,4 0.

Frutos del país

La misma paralizacion que en los dias anteriores sigue presentando nuestro mercado de exportacion.

En el ramo de saladero hemos conocido los negocios siguientes: 3.570 cueros vacunos salados de Gualeguay á 76¼ rls. la pesada puesto en el puerto de Montevideo.

1, 60 cueros de matadero salados, de un establecimiento de afuera, á 70 rls. pesada en tierra.

34 pipas aceite de patas á 16¾ rls. y 12 id id de potro para el consumo á 14 id, todo en tierra.

Se ha repetido en algunos centros comerciales haberse vendido la existencia del saladero de Garbino, carnes prontas á precios reservados.

Tambien se ha dicho que del saladero de Villa Colon se realizaron las carnes brasileras á 6 y 55 rls. ftes. quintal á bordo.

Igualmente circula que se ha fijado precio aquí para las existencias del saladero de Denis á 60, 54 y 52 rls. ftes.

Importacion

Pasó á segunda mano el resto de azúcar de Pernambuco por «Pimpao,» calculado en 300 bultos á precio reservado.

Encontrándose hoy ese dulce en solo dos manos, estas pretenden mayores precios.

En los de Rio Janeiro (Campos) se vendieron unos 400 sacos mascavinho, dicen á 13$5 @ despachado.

Se han vendido además 250 barricas yerba Paranaguá marca Libre, por «Juanito» llegado, ayer, á 2$10 @ despachado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.90	á	5.00
« « « 2.ª «	«	« 4.50	«	4.80
« « « 3.ª «	«	« 4.00	«	4.20
« fideos 1.ª «	«	« 3.80	«	4.50
« « 2.ª «	«	« 3.20	«	3.40
« « 3.ª «	«	« 2.60	«	2.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.75	«	1.80
« amarillo en espiga	«	« 2.80	«	2.80
Balangocon saco, los	80 kilg	« 1.80	«	1.90
Cebada criolla	fanega	« 1.30	«	1.40
« pelona	«	« 1.50	«	1.70.
« romana	«	« 3.00	«	3.20
Papas	«	« 1.80	«	2.00
Porotos manteca	«	« 6.80	«	7.00
« de 40 dias	«	« 4.50	«	4.80
« « balines	«	« 4.80	«	5.00
Garranzas sin bolsa	90 kilg	« 0.75	«	0.80
Afrecho	«	« 0.60	«	—
Afrechillo	@	« 1.10	«	1.20
Semilla de lino	«	« 0.60	«	0.65
Sémola	«	« 1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	« 0.50	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.77	«	0.80
« « 2.ª «	«	« 0.65	«	—
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.80	«	1.90
« « 2.ª «	«	« 1.50	«	—
Pastines finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.20	«	—
« «	«	« 3.80	«	4.00
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	$	« 0.65	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.80	«	1.5?
Ajos	«	« 1.80	«	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	«	—
Pasto seco	«	« 0.75	«	0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.29	«	—
Escobas	doc	« 1.10	«	1.30
Alpiste	@	« 0.80	«	0.90

Los precios de los granos, son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—30

El patacho español «María Luisa,» entrado ayer con procedencia de Barcelona y consignado á Cibils hnos., manifestó 270 pipas, 60 ½ vino tinto y 300 ¼ vino seco Via.

Porto Alegre el 25 y escalas, vapor argentino «Montevideo,» de 229 toneladas, capitan A. Lanfranco y 29 tripulantes, á Barrozo y Ca. con 6 pasajeros y la carga siguiente: á Barrozo 1700 fardos tabaco, 400 sacos fariña, á B. Lombardini 200 sacos fariña, 29 id maní, á A. Sugasti 110 sacos cortezas, á la órden 25 fardos tabaco.

Swansea el 25 de Mayo, barca inglesa «Glester», de 3 3 toneladas, capitan Bevard y 10 tripulantes, á la órden con toneladas carbon de piedra. Sigue para Fray Bentos.

Punta Arenas el 21, fragata de guerra inglesa «Turquoise», comandante Marryn B. Medlycott, 320 tripulantes y 12 cañones.

Burdeos el 5 del corriente y escalas, vapor francés «Equateur», de 2497 toneladas, capitan Lecointre y 13 tripulantes, á de la Noé 24 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á H. Dufrechou 100 bordalesas vino, 200 cajones coñac, á Leanda hnos. 40 fardos plantillas para alpargatas, á E. Brisillard 9 cjs vino, á M. Petit, Seré y Compañía 4 fardos frazadas, 1 cj pieles, 25 id coñac, á Marexiano hnos. 2 cjs hilo acarreto, á J. Blin y Ca. 25 cjs vino, 1 id cuadros, á E. Tornquist y Ca. 2 cjs botines, á la hermana Bodia 1 cj artículos religiosos, 1 id flores, á A. Rubio 2 cjs artículos de Paris, 2 id ferretería y papel, 1 id tejidos, á Libert hnos. 2 cjs mercería, al agente de la compañía 6 cjs cigarros, 2 barricas tabaco, 1 cj útiles para zapatería, á R. Cazeaux hnos. 100 bords. vino, á D. Lamolle 3 cjs paño, á L. B. Suparriello 1 cj útiles para relojería, á Lansac hnos. 2 cjs paño, 3 id mercería, 2 id tejidos, á Chaille y Martinet 2 cjs confecciones y telas para forro, 1 id bonetería, á E. A. Thomasset 3 cjs artículos de Paris, á H. Cohé y Ca. 4 cajones sombreros confecciones y paños, á Chaille y Gorlier 7 cajones camisas, paño y guantes, á V. Jacob 2 cjs bronces, á A. Costa 2 cjs camisas, 2 cjs tejidos y mercería, á J. M. Rodriguez 3 cjs tejidos y sombreros, á Guido y Barbagelata 2 cjs mercería y bonetería, á Rossell hnos. y Ca. 2 cjs mercería, 1 id sombreros, á M. M. Gonzalez y Ca. 4 cjs sombreros, 8 bocoyes porcelana, á E. Lozano 1 cj tejidos, 1 id mercería, á F. Feuillatier 2 cjs artículos de Paris y ropa blanca, á Wedekind Fehr y Ca 3 cjs lanas, á C. Staricco y Ca. 3 cjs sombreros, á Mallmann y Ca. 8 cjs tejidos de lana, 1 bultos sederías, á Vidiella y Ca. 2 bultos flores artificiales, 2 cjs sombreros y artículos de Paris, 2 idem pasamanería, á A. Junca hermanos. 14 cajones sombreros y tejidos, á J. P. Pouyanne, 1 cajon paño, á A. Birabén 1 cajon modas y útiles para escritorios, á Juan Shaw, 1 cajon bonetería, á Barreiro y Ramos 8 cjs muebles y papelería, 1 id libros, 5 id artículos de escritorio, á Barrozo y Ca. 3 cjs perfumería, quincallería y confecciones, á J. A. Deville 1 cjs pasamanería, á Meiffre y Ca. 5 cjs bonetería, 2 id tejidos, á Z. Tolosa 14 cjs útiles de impresion, á A. Herisson 3 cjs tejidos, á P. Duaido 12 cjs muebles, á Iriearri y Ca. 4 cjs cuchillería, á Farinl y Gonzalez 34 cjs licores, á F. Vilaró (hijo) 6 cjs botun, 50 barricas azucar, 10 cajones harina, 20 id encurtidos, 100 bordalesas vino, 75 cajones sardinas, á Marini y Compañía 500 bordalesas vino, á Le Rir, Barnett y Ca. 100 bordalesas vino, á Latrille hermanos 8 baules útiles para zapatería, á Gay, Michaelson y Ca. 21 cajones coñac, á C. Ameg... [illegible]

De Rio Janeiro—á Galeano y Soto 185 paquetes y 83 cjs tabaco, á M. Bastos (hijos), Vivo y Ca. 33 rollos tabaco, á Bayetto y Pastorino 20 barricas guayabada, á J. Riccardi, 15 sacos estras, 5 canastos legumbres, á J. Paolini 20 sacos cacos, 15 id ostras.

Manifiesto del bergantin italiano «Giulia» salido de Génova el 25 de Junio.

Para Buenos Aires—á Molinari hnos. 52 cjs piedras labradas, á Profumo 100 bordalesas vino, á Podestá 48 cjs y 2 barriles vino, [illegible]

Manifiesto del vapor italiano «Corebo 3.º» salido de Génova el 22 de Junio.

Para Montevideo—al Rev. Yeregui, 1 cj libros, á Brito, 51 cajas pasas de higo, [illegible]

Para Buenos Aires—á Rocha hos. y Ca. [illegible] ... papel, 9 cjs palanzas, 50 id aceite.

Entradas de cabotaje

Dia—30

Rosario Oriental el 22 del corriente, pailebot nacional «Emilio», de 22 toneladas y 4 tripulantes, patron I. Coll, á I. Homs con 514 hectólitros trigo, 120 yuntas aves, 3,6 0 huevos.

Entradas de los rios

Dia—30

Buenos Aires, vapor inglés Gassendi», á C. R. Horne, (de tránsito para Europa).

Buenos Aires el 29 del corriente, vapor inglés «Cosmos,» de 443 toneladas, capitan C. Beckar y 4· tripulantes, á S. Olmedo con la carga siguiente: á Bally 13 cajones mercaderías.

Rosario de Santa Fé el 28 del corriente, vapor nacional «Adela», de 243 toneladas y 20 tripulantes, capitan S. Mendoza, á la órden con 4,693 cueros vacunos secos, 202 fardos pasto, 1 cajon cuadros, 1 bulto quesos.

Salidas para Ultramar

Dia—29

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Cervantes,» por C. R. Horne y Ca. con 8 pasajeros y carga general.

Valparaiso y escalas, vapor aleman «Luxor,» por G. Meller con 2 pasajeros y carga general.

Dia—30

San Francisco, (Brasil), lugre español «Antonio Ventura,» por Barrozo y Ca. con carga general.

Santa Catalina, polacra española «Camagueyana,» por Silva y hnó. con sal.

Nueva York, barca alemana «Erna,» por Stuart Williams y Ca., con frutos del país.

Salidas de cabotaje

Dia 29

Nueva Palmira, goleta argentina «Popilio», despachada por Mora y hnos. con carga general.

Dia 30

Maldonado, balandra nacional «Delfina», despachada por Hons con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Julio 31	inglés	*Teniers*
Londres y escalas	« 31	belga	*Rose*
Hamburgo y escalas	« 31	aleman	*Paranaguá*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Amberes y escalas	« 31	aleman	*Northumberland*
Southampton y escalas	« 31	inglés	*Guadiana*

Pasajeros

Por el vapor inglés *Cosmos* llegaron los siguientes:
De Buenos Aires—M. Belgrano, E. Coopea, A. Belgrano y señora, C. Jidbelin, S. Simonelli, y tres señoritas, A. Costa, M. Martiñez, B. Artecona, A. Dacosta, J. de Grané, J. Lorenzo, P. Basco, A. Jabasii, A. Nahing y señorita, J. Orgeno, L. Mir, M. Riera, C. Lucas, M. Cané, C. Escalada, B. Chaves, A. Muñoz, L. Piano, S. Sosseti, M. Bossi, M. Etchasti, F. Piñeiro, V. Cams, N. Ciriaco, R. Juanillo, J. Diaz, B. Doie, D. Machodi, C. Castillos, M. Gomez, J. G. Paes, O. Wames.
Por el *Equateur*:
De Burdeos—Eugenio Amaloy, J. Santuberry, N. Mir, Juan Cruz Lopez, Jacobo Etchebert, Juan Muayo, Georgino Molinari, Gil Leonzio, Victorino Molte, N. Cayaba, Anne Marie Gestert.
De la Coruña—Antonio Rodriguez é hijo, Pedro Levane, Rafael Villaverde, Elisa Sonto.
De Lisboa—José Mari y Rodriguez, José de Bastos Pereira de Vasconcellos.
De Rio Janeiro—F. A. Cabral Manarenhas, Miguel Ruje, Clarisa Lanusse é hija.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA FRANCESA
DIRIJIDA POR EL SEÑOR
MAURICIO GRAU

PARA HOY DOMINGO 31 DE JULIO
5.ª FUNCION DE ABONO

La Fille de Mme. Angot

Opera cómica en 3 actos, música de Lecocq.

La Srta. Paola Marie desempeñará la parte de Clairette, que ella creó con inmenso suceso en Paris y que desempeñó con creciente éxito mas de 500 funciones consecutivas.

REPARTO

Clairette	Mlle. Paola Marié.
Mlle. Lange	» Julie Lentz.
Amaranthe	» Delorme.
Ange Pitou	MM. Mauras.
Pomponent	» Tauffenberger.
Larivaudiere	» Mezieres.
Louchard	» Duplan.
Trenitz	» Perret.
Cadet	» Carlier.
Buteux	» Kremer.
Guillaume	» Terrancle.
Un oficial	» Perret.
Un huésped	» Marchand.
Un Incroyable	» A. Perret.

La escena pasa en Paris.
Director de escena, Mr. V. Merle.
Director de orquesta, Mr. Gravenstein.

NOTAS—Martes 2 de Agosto, 6.ª funcion de abono.

Prontamente se pondrá en escena el último suceso de la actual temporada parisiense «La Mascotte».

Tambien la obra maestra de Adam «Si j'etais roi», en la cual la compañía ha obtenido el mayor éxito en todas las principales ciudades adonde se ha presentado.

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana
DIRIJIDA POR EL COMENDADOR A. MORELLI
2.ª FUNCION DE ABONO
Hoy domingo 31 de Julio

Se pondrá en escena la interesantísima comedia en 7 cuadros, de Octavio Feuillet, titulada:

IL ROMANZO
DI
UN GIOVANE POVERO

REPARTO

Margarita Laroque	Sra. Boccomini
Madame Laroque	Sr. Falconi.
Massimo Odiot	» Marchetti.
Bevallau	» Seraffini.
Laroque	» Falconi.
Lubepin	» Pesaro.
Doctor Desmaret	» Del Cinque.
Gastone di Lussac	« Pieri.
Yvonnet	» Cremonesi.
Madame Heloin	Sra. Seraffini.
Madame Aubray	» Bonali.
Ajnde	» Brunini.
Madama Vauberger	» Pesaro.
Vauberger	Sr. Bergonzio.
Champleiu	« Rubbiati.
Alain	» Cavallini.

Precios de las localidades— Palcos bajos y balcones, $ 5; sillones, $ 0.80; lunetas de platea, $ 0.50; id. de cazuela, $ 0 50; entrada general, $ 1; id. de cazuela y paraiso, $ 0.50.

NOTA—A las 8 en punto se levanta el telon.

OTRA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—La boletería estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

La Direccion.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española
DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA
TULA CASTRO

Gran funcion para hoy domingo 31

Orden del espectáculo

1.ª Gran sinfonía á toda orquesta bajo la direccion del maestro Strigelli.

2.ª Segunda representacion del tradicional y popular drama fantástico-religioso en dos partes y siete cuadros, en verso, del aplaudido poeta don José Zorrilla, titulado:

DON JUAN TENORIO

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Nota—En ensayo para ponerse en escena, la comedia «El Noveno Mandamiento», y el drama «Un Cosechero Riojano».

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Otra—Esta Compañía no repite ninguna funcion á no ser á peticion del público.

GRAN
ASALTO DE ARMAS
En el Skating-Rink
PLAZA CONSTITUCION

Organizado por el conde José Francesconi

Para el domingo 31 de Julio á la 1 de la tarde.

PROGRAMA

1.ª parte

Florete—Conde Francesconi y F. Souque.
Sable —Sres. Sivori y M. Sabat.
« —Sres. Francesconi y A. Casciani.

INTERVALO

2.ª parte

Los aficionados que quieran tirar se le facilitarán las armas.

Florete—Conde Francesconi y M. Sabat.
Sable —Sres. F. Souque y A. Casciani.
« —Sres. Francesconi y S. Sivori.

Entrada con asiento, 1 peso.

Puntos de venta de las entradas; sastrería del Plata, 25 de Mayo núm. 254, en la Confitería Oriental y en el Skating-Rink.

Hasta que llegó lo deseado

Gran rebaja de precios

EN EL MUSEO DE

Cuadros Plásticos

DESDE EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE

Los propietarios de este museo teniendo en consideracion las indicaciones de varias respetables personas de esta ciudad sobre la disminucion de precios, deseando inmediatamente facilitar al público montevideano el ingreso á los salones de su museo, han hecho como en todos los paises donde han estado, una *gran rebaja de precios*, á fin de que estos estén al alcance de todas las clases sociales.

Este museo es compuesto de un total de 20 cuadros con 143 figuras de cera de tamaño natural y de ambos sexos, con los vestidos adecuados, representando en su mayor parte cuadros históricos de diversas épocas, y hombres célebres de diversos paises que por sus virtudes ó crímenes han despertado la curiosidad universal.

Este grandioso museo ambulante, considerado hoy, tanto en Europa como en América, el primero en su género plástico, se halla establecido en los grandes salones altos y bajos de la

CALLE CERRITO, NUMS. 154 á 158
entre Misiones y Treinta y Tres.

Con facilidad de ida y vuelta en los tram-vías para las personas que quieran visitarlo

Propiedad de Franco y C.ª

El museo estará abierto todos los dias útiles desde la 1 hasta las 5 de la tarde, y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Los domingos y dias de fiesta desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Precios

Entrada personal . . . . $ 0.60
Niños hasta 7 años y plazas del Ejército y marina sin graduacion . . . . . « 0.30

NOTA—Catálogos con la esplicacion minuciosa de todos los cuadros se encuentran en venta en la boletería al precio de 20 centésimos.

OTRA—Cada 8 dias se exhibirá un nuevo cuadro en sustitucion de otro mas antiguo.

OTRA—Existen tambien en este museo una exhibicion zoológica particular consistiendo de una pareja de verdaderas llamas de las montañas del Perú, animales raros de encontrar en otros parajes por ser prohibida su salida del territorio de dicha república por las autoridades peruanas.

Las personas que deseen visitar esta exhibicion particular deberán munirse del competente boleto en la boletería.

Precio . . . . $ 0.10
jl12.1 mes

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319
PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Remate importante de noche
¡Como no se ha dado otro!

De las importantes y valiosas existencias del Bazar del Sr. D. FEDERICO COSTA, por liquidacion completa de la casa sita en la calle Sarandi, n. 201 (plaza Constitucion).

El lunes 1.º de Agosto y noches siguientes, á las 7 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por liquidacion definitiva,

Del inmenso y variado surtido de los artículos que existen en dicha casa.

Hacemos presente que en todas las noches venderémos artículos sin excepcion de valor y cantidad.

El remate se recomienda por sí solo, por ser los artículos bastante conocidos por su calidad y buen gusto.

NOTA—Se pide á los que compren, que reciban al dia siguiente sin falta. 1668.jl.8

Por el mismo

De la fonda calle Agraciada núm. 551.

El martes 2 de Agosto, á las 12½ en punto, empezarémos la venta por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo

La patente del negocio, armazon, mostrador, cocina económica muy buena, gran surtido de bebidas, etc. 1827.jl30

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandi, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor

con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1669.jl.8

OJO! OJO! OJO!

Gran casa de préstamos

PRENDARIA É HIPOTECARIA
DESCUENTOS — COMPRA-VENTAS
DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 8, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, que ha... [illegible] ...operaciones que su larga existencia... dinero sobre alhajas, ... fondos públicos, efectos... importe, vales de buenas firmas... de fincas y terrenos ubicados... la afectacion de todas clases... alhajas, pianos, armas, máquinas... atrasado en pequeña y e...

La casa... hasta las ... muebles solamente

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

J. G. Previtali

JUDICIAL

De 533 acciones de 100 pesos cpu. de la sociedad Progreso Urbano, mandadas vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, y á solicitud del Síndico del concurso de D. Baldomero Martinez. —En la Bolsa de Comercio.

El miércoles 3 de Agosto, á la una en punto, venderé las 533 acciones mencionadas, las que han sido tasadas á razon de $ 2.50 cpu., no pudiendo aceptar oferta por menos de las dos terceras partes ó sea $ 1.68 cpu.

La venta será al contado y en oro sellado.
1823.jl20

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, alhajas, libros en blanco, y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 3 de Agosto, á las 12 del dia, venderémos un surtido de artículos, como ser cristalería, loza, porcelana, etc.

A las 2 de la tarde

Cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue: 1 rico juego de sala entapizado de brocato de seda punzó y oro, compuesto de 1 sofá, 2 sillones 6 sillas; 1 ropero con espejo, 1 lavatorio negro, cómodas, mesas de noche, mesas escritorio, id. de comedor, 2 juegos de sala de nueve piezas entapizadas de cretona, camas de bronce, id. de nogal y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension. 1829.jl30

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

El martes 2 de Agosto, á las doce en punto, empezarémos la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.
1831.jl29

Carballo y C.ª

Importante remate

De las existencias del almacen de comestibles, lozas y cristalerías, situado en la calle Durazno, núm. 1, esquina Ciudadela.

Armazones, mostrador, vidrieras, estiva, etc.

El lunes 1.º de Agosto, á las 12 en punto se procederá á la venta, de todas las existencias, cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre.

Los armazones se venderán en un solo lote ó detallado segun convenga á los interesados.
1813.jl28

Por el mismo

De comestibles, loza, cristales y ferretería.

En su casa, calle de Zavala, 96.

El martes 2 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería.

Al mismo tiempo

Liquidacion de las existencias de una tienda de campaña. 1835.jl31

Por el mismo

De 5 cajones 500 docenas cajas polvo «Gosnell»

Con intervencion del Sr. Agente de Seguros
En su casa, Zabala, núm. 96,

El martes 2 de Agosto, á las dos de la tarde en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Hipparchus»:

5 cajones con 500 docenas cajas de polvos perfumados de la renombrada marca «Gosnell».

Ojo señores boticarios, rejistreros y tenderos, á la hora indicada. 1838.jl31

G. Ibarra

De muebles
Calle Rio Negro, n. 183, altos.

El miércoles 3 de Agosto, á las 12 en punto, venderé al mejor precio los muebles que adornan la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del país.

El estenso detalle se dará en el próximo número.
1840.jl31

Juan Favaro

JUDICIAL

De útiles de fidelería—En la villa de la Union calle del 18 de Julio núm. 151. 153.

El lunes 1.º de Agosto, á la una en punto del dia, se dará principio á la venta de los útiles de fidelería perteneciente á la sucesion de D.ª Anastacia C. de Benvenuto y á solicitud de los ejecutantes de la sucesion por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, á saber: 2 atahonas, 2 cernidores, mesas, vigas, tirantes, bateas, 1 máquina para sobar, 283 telares para tender fideos, etc., etc., la venta se efectuará el dia y hora arriba indicado en la misma fidelería, la venta será al contado sin tasacion al mejor postor.

Para mas datos escritorio del rematador calle Zabala núm. 74 frente á la Junta de Crédito Público. 1821.jl29

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

DEUDA «FERRO-CARRIL Á SANTA ROSA»
Servicio—2.º trimestre

El dia 1.º de Agosto próximo se pagarán los intereses correspondientes al 2.º trimestre de la referida deuda, que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Julio 29 de 1881.
Por autorizacion,
Juan J. de Aréchaga.
jl30.2

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa de la Capital

Se avisa al público que la prórroga concedida por el Superior Gobierno para el pago total del Impuesto de Contribucion Directa vence el dia 31 del corriente mes de Julio.

Pasada esta fecha la Oficina procederá con arreglo á lo que prescribe la Ley de la materia referente á los contribuyentes morosos.

jl27.5 Montevideo, Julio 26 de 1881.

ÓMNIBUS

Sirvienta Se necesita una en la calle de Ituzaingó número 215. jl31.3

Al comercio Los acreedores de la casa José Bellini y C.ª, almacen al menudeo, sita en la calle del Rio Negro esquina de Paysandú, que no hayan todavía presentado sus cuentas con dicha casa, deberán hacerlo en el término de ocho dias, á contar desde el dia de la fecha, en la casa calle del Rincon n. 163, no oyéndose reclamacion alguna, á los que no las hayan presentado.—Montevideo, Julio 28 de 1881.—Los liquidadores, *Pedro Moretti.*—*Santiago Ortelli.* jl.29.3

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 190, de 9 á 11 de la mañana. jl.12.perm

Cafe de Solís El Sr. Amadeo Darnaud ha traspasado desde esta fecha el café denominado de Solís, calle Bacacay n. 23. Los que tengan cuentas pendientes ó alguna reclamacion ó alteracion sobre dicha venta para transmitirlas al interesado, dirigirse al Sr. E. Dalsarte, calle Cerrito, n. 107, hasta el 1.º del entrante, pasado cuyo término no se admitirá ningun reclamo.—El comprador, *Jules Gerard.* jl.24.7

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab19.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1º.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 267 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 267 y 250 esquina Juncal. 45

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. jl22.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 [entre Cámaras y Cerro]. 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.1mes

Miguel Herrera y Obes ABOGADO—Ha trasladado su Estudio á la calle de Misiones, núm. 177. jl23.1mes

Manuel Franco Avisa al público amante al cerdo manufacturado, y á los parroquianos de los años anteriores, que ayer recibió chorizos, tocino y varios despojos que omite por su variacion.—Calle de las Piedras, 350, esquina á la de Cámaras. jl.2.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Se vende El café y billar Au Montagnard, situado en la calle del Rincon, esquina Ciudadela, por no poder atenderlo su dueño. Para tratar, en la misma casa. jl.24.8

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se los han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

Juan Abaracon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1881.

D.ª Juana Miquelaine de Abaracon, esposa; María, Dominga, Laura (ausente,) Mariaña, Pedro, Vitoria y Juan Abaracon, hijos; Ramon Abaracon, hermano; María, Laura, Dominga y Mariana, hermanas (ausentes;) Pedro Rousse, Juan Arrosa y Mercedes de Leon, hijos políticos; los nietos, nietas y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la villa del Cerro el miércoles 3 de Agosto á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Mme. Vigneau

Debiendo salir para Europa por el vapor del 8 de Agosto próximo, tiene el honor de anunciar á su clientela que se encarga como de costumbre de todas comisiones que le sean confiadas, en todos artículos como son:

Ajuares completos para novias, vestidos, sombreros, lencería de uso y de mesa, juegos de mesa platería Ruolz, porcelana, y todo lo que compone el ajuar de una casa.

Mme. Vigneau ruega á las señoras que quisieran favorecerla de sus órdenes, de dirijirse en su casa, 25 de Mayo, n. 278.
jl31.8

Única verdadera infalible
TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI
Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *lencorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones ó imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI Y C.ª
en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.
47.8p.por mes

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

La Opinion Nacional

DIARIO DE LA MAÑANA

Saldrá sin falta el dia 2 de Agosto próximo y se reciben suscriciones y avisos en la Administracion, calle de Buenos Aires, 273 (Pasiva).
jl27.6

SOCIEDAD
Tram-vía del Este

De órden del Directorio de esta sociedad, se abonará desde el dia 2 de Agosto, en la Estacion Central calle Constituyente n. 69, una cuota de «un peso cincuenta centésimos» por cada accion, á cuenta de dividendos anteriores invertidos en obras y mejoras en la vía.—Montevideo, Julio 29 de 1881.
jl.30.10 *El Gerente.*

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277
BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA
44

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO
SUPERIOR
Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.
Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.
36.3ªpáj H. COHE Y C.ª

El Poder de la Voluntad

O LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES
POR SAMUEL SMILES
TRADUCIDA
POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta. — Un volumen que consta de 440 páginas.

MAUSOLEO

A LA MEMORIA DEL ILMO. SR. OBISPO
DON JACINTO VERA

La Comision encargada de llevar á cabo la ereccion del monumento á la memoria del Ilmo. señor Obispo D. Jacinto Vera (Q. E. P. D.), pide á las personas que han recibido listas y aun no han terminado la recoleccion de fondos con aquel objeto, quieran llenar su cometido en todo el mes de Agosto, remitiendo en ese plazo, tanto los fondos como las listas al tesorero de la Comision D. Eugenio Goa O'Neill en la calle del 25 de Mayo n. 392.

Montevideo, Julio 29 de 1881.

Joaquin Requena, presidente.—*Mariano Soler.*—*Rafael Yéregui.* — *Cárlos Casaravilla.*—*José Luis Antuña.*—*Eugenio Goa O'Neill.*—*Hipólito Gallinal (hijo)*, secretario.
jl.30.14

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS
AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.
17.3ªpaj

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA

En la casa introductora de **Tes y Vinos finos** de los que suscriben, se dan letras á la par sobre cualquier punto de España.

Martins C.ª
25 DE MAYO, 335 Y 337
38.3ªpáj.dp¼

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA
QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA
Y
EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de
Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
jl.20.3m.dp¼.3ªpaj

TÉ y CAFÉ

ES EN EL
BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa tiene en venta los superiores chorizos extra, de la fábrica «**Extremeña**».

Martins é Irmao
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS
14.3ªpáj

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Agosto próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.27.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.
jl27.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 25 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
jl.26.16

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el mártes 2 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.11 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 3 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el periodo correspondiente al mes de Agosto próximo.

El Secretario General.
jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.
jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el periodo anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

El Secretario General.
jl14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.
e20.perm

OBREROS

LA COMPAÑÍA FRANCESA
MINAS DE ORO
DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, herreros, carpinteros, albañiles y peones para terraplenes.

Para tener trabajo dirigirse á la agencia, calle Zavala, 117.
jl.29.1mes.3ªpaj

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina dará comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.

Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberán munirse de ellas y hacerlas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.
jl28.15

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Según los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores hacen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

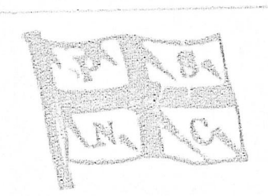
El 3, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA RIO GRANDE Y ESCALAS

El 3, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EL PACIFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 25, IBERIA—Agencia, Solís 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Hester, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grachy, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el jueves 25 de Agosto de 1881—Por Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

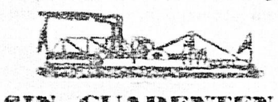
de 4,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo* el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Laufrance

Saldrá el dia 3 de Agosto para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordos.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142
jl.3.1

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romano

Saldrá el 10 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NAPOLES.

[illegible]

M. Llamas y Ca.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

[illegible]

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
Silex los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
Cosmos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay.
Cosmos los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
Onyx un dia fijo, salida cada semana.
51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—30

[illegible]

NOMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 646 del Código de Procedimiento.

[illegible]

DR. FORTEZA (por integracion)—Julio 27: Menendez y Villademoros.

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

1880—Enero 14: Dr. A. Velazco: Engelbretch y Triay con Bastos—Id 24: Perelló: Medina y Medina—Octubre 13: id: Martinez con Iglesias—Id 28: Dr. Sienra y Carranza: Torres y Alvarado—1881—Enero 27: Dr. Perelló: Duran y Alvarez—Febrero 15: doctor Sienra y Carranza: Dávila y Viana con Achucarro—Abril 6: Dr. A. Velazco: Quincoces c. Mac-Lenan—Mayo 5: Dr. Castellanos: Centurion y Errausquin—Id 6: Dr. Aréchaga; Barreto y Payse—Id 31: Dr. Pedralbes: Piñeyro y Gamez—Junio 18: Dr. Manuel Herrera y Obes: Fomento Territorial y Oribe de Maza—Id 27: Dr. A. Magariños Cervantes: Corrales de Abasto y Mauá—Julio 1.º: Dr. Reyes: Alzaibar y Solsona—Id 19: Dr. Perelló: Tampied y Banco Comercial—Id 22: Dr. Aramburú: Sierra y Lavalleja con Garcia—Id 23: Dr. Blanco: Grauert y Herosa—Id 27: Dr. G. Ramirez: Acosta y Ambrosio—Dr. Terra (D.): Benitez y Bazan con Vila—Id 28: Dr. Pedralbes: Barceló y Subeldía.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—30

TRÁMITE—Scaglia y Canabal; Montesdeoca con Rucker y Fleurquin; Herederos Figueredo, Test. P. radella; Etchepare y Castro; Iturbide y Ainzuberro; Capurro y Curbelo; José A. Martinelli, informacion.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Meraldi y Castro; Varela y Dax.

Despacho del Tribunal de 2.º turno, durante el mes de Julio de 1881

Trámites	414
Interlocutorias	70
Sentencias definitivas	11
Definitivas criminales en causas consultadas	28
Causas criminales con jurado	2

Juan F. Castro, Secretario.

NOMINA de los expedientes que se hallan á estudio, en poder de los señores Camaristas, que se publica en cumplimiento al art. 646 del Código de Procedimiento.

2.ª QUINCENA DE JULIO

DEL DOCTOR FORTEZA—Rego, testamentaría, pasado el 23 de Julio; Hospital de Caridad y Banco Comercial del Salto, el 27; Diaz y A..uerre, el 28.
DEL DOCTOR CASTRO—Pipo y Zunino, el 28 de Junio; Gianelli, concurso, el 30; Puerto y Acosta con Martinez, el 30; Esponys concurso, Julio 2; Bethencourt y Castro, el 5; Barnetto y Fisco, el 8; Giofoa y Guibetich, el 21; D'Elia y el Fiscal, el 25.
DEL DOCTOR GALLINAL—Vera y Castro, Julio 28.

Por integracion

DEL DOCTOR OTERO—Zorrilla y Nin Reyes, Julio 12; Garcia Rodriguez y Martinez, id 14; Acosta Rivero y Castro, id 15; Santayana y Banco Mercantil, id 20.
DEL DOCTOR BERINDUAGUE—Nuñez y Helguera, Julio 8.

En poder de los señores Conjueces

DEL DR. PEDRALBES—Mac-Lennan y Mediza, pasado en 21 de Octubre de 188 ; Medina y Vidal, Julio 29 de 1881.
DEL Dr. SANTURIO—Helguera y Fisco, Junio 22 de 188 .
DEL Dr TERRA—Alegre y Rodriguez, Mayo 21 de 1881; Vargas y Vistaurrazaga, Junio 27 de 1881; Esteves, concurso y Montero, Julio 21 de 1881.
DEL Dr. SIENRA Y CARRANZA—Echandi y Mendiburu, Julio 6 de 1880; Lecocq y Lecocq (R. de N.), Mayo 21 de 1881; Viana y Perdomo, Junio 21 de 1881.
DEL Dr. RODRIGUEZ LARRETA—Yeregui y Mendoza Garibay, Abril 8 de 1881.
DEL Dr. AGUIRRE—Parsons y Magariños, Abril 19 de 1881.
DEL Dr. MIGUEL HERRERA Y OBES—Camargo y Rivera, Enero 11 de 1881.
DEL Dr. REYES Velazco y Brito, Octubre 22 de 1880; Malimann y del Campo, Febrero 8 de 188; Brizolara y Pino, Junio 25; Sanguinetti y Piedracueva, Julio 27 de 1881.

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—30

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Ministro 204.

Dia—30

[illegible]

José R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, en el Juzgado L. de lo Civil 1er. turno

Dia—30

[illegible]

Despacho del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno

[illegible]

Antonio B. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—30

(Juez de turno, tercero al 30)

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—30

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 5 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su *formato*, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL—De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha trece del corriente mes, á pedimento de los Sres. José M. Baena é hijo en los autos que siguen contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, se hace saber á todos los escribanos de la República residentes fuera de esta capital, que no pueden autorizar ninguna escritura de venta de bienes, derechos ó acciones que el citado Lapuente quiera otorgar.—Montevideo, Julio 27 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jl29.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D Pedro Baston para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bautista Haget, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. jl28.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Santiago Patron, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl24.8

Por disposicion dal Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª solicitando moratorias, hago saber: Que por auto fecha 13 del corriente mes, se les ha concedido moratorias á dichos señores por el término de un año, empezando á correr desde el 31 de Mayo del corriente año; nombrándose interventores á los Sres. Juan Bauzá y Francisco Rodriguez. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl17.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos, se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D Daniel Grana, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Duis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 194, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deberán hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don Juan Calbelo, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado Calbelo á efecto de los que se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 90 dias contados desde la presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 28 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl30.8

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carazale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frías, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Ramon Martinez, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimientos y á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Julio 28 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario. jl30.3

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1124 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

---

FOLLETIN 27

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

—¿Y bien? preguntó tan pronto le vió.
—He seguido yo mismo á ese perillan, respondió el capitan,—y no me ha costado gran trabajo.—pues vive á dos pasos de aquí, en el meson del Sol Levante.
—Y ¿á quién pertenece?
—He hablado con maese Amapola, el dueño de ese meson, que conozco hace mucho tiempo; me ha dicho que ese mozo se llamaba Francisco y pertenecia al baron Gilberto de Prevalais.
—¡De Prévalais! repitió Catalina, cuyas inquietudes se despertaron á este nombre. Creia que habia salido de Paris.
—En efecto, señora, hace cosa de un mes que se despidió de mí.
—De mí tambien, respondió la reina madre que se sentia agitada por nuevas sospechas.
—Es verdad, añadió el capitan, que el baron no me habia dicho que no volveria á Paris.
—Es exacto, aprobó la reina madre. Gracias, Monsieur de Nogaret.
—¿No tiene Vuestra Majestad nada mas que ordenarme? interrogó el capitan.
—Nada por ahora... nada, respondió Catalina distraida.
Le despidió con un ademan benévolo y le siguió con la vista.
Tan luego hubo cerrado la puerta, la reina arrojó la máscara de impasibilidad que habia conservado.
—¡No me engañaba! dijo con colérico acento, los ojos inyectados de sangre y amenazadores. Mi hija me vende por ese maldito Borbon. ¡Sí, no hay que dudarlo... está de acuerdo con Gilberto, de acuerdo con su marido... Esas cuatro palabras son una señal... ¡Ah! bien me lo habia dicho mi ódio desde un principio. Ruggieri tenia razon. La estrella de ese hidalgo señalaba, en efecto, un nuevo peligro. Está visto, hay que acabar con él...
Se detuvo para escuchar. Acababan de llamar á la puerta de su habitacion.
—¿Quién está ahí? preguntó.
—El platero de Su Majestad, respondió un lacayo.
—¡Que entre! ordenó la reina madre.
Capricanti adelantaba con lentitud, la frente cuidadosa, las facciones sombrías. La expresion de su fisonomía era tanto mas siniestra cuanto que sus pobladas cejas y su abundante barba negra contribuian á hacer mas terrible aquella cara que lo era de por sí en extremo.
No estaba solo. Uno de sus obreros, mozo de veintitres años á lo mas, le acompañaba, llevando debajo del brazo una caja voluminosa.
—¿Qué deseas? interrogó la reina madre, dirijiendo una mirada escudriñadora á la fisonomía del platero.
—Vengo á traer á Vuestra Majestad, dijo, el jarron que me encargó el mes pasado.
—Sea en buen hora, veo que lo has despachado. ¿Estás contento de tu obra?
—Vais á juzgar, señora. Por mi parte, espero que Su Majestad el rey de Francia sabrá apreciar en su justo valor el regalo regio que le destinais.
Al mismo tiempo tomó de manos del mozo la caja.
—No tengo ya necesidad de tí, Claudio, dijo: déjanos.
El jóven obrero se inclinó profundamente ante la reina y se alejó.
Entre tanto, Capricanti habia abierto la caja que estaba forrada con piel de gamuza, para sacar el garron y su plato que colocó encima de la mesa; luego, retrocedió dos ó tres pasos para dejar á Catalina todo el placer de la sorpresa.
Lo consiguió mas de lo que esperaba, pues al ver aquel magnífico trabajo de platería, la reina no pudo contener un grito de admiracion.
—¡Es maravilloso! esclamó. Te has sobrepujado, Capricanti. Permíteme que te felicite sinceramente.
—Vuestra Majestad es muy buena, balbuceó el platero en cuyo lábio vagó una fugitiva sonrisa.
[illegible]
un talento como el tuyo, respondió Catalina; tanto mas cuanto que yo te he descubierto.
—Verdad es, dijo Capricanti. No aspiraba á tanto honor el dia en que vine á establecerme en Paris.
—En efecto, se pretende que has hecho una gran fortuna en poco tiempo.
—Convengo en que, gracias á la benevolencia de Vuestra Majestad, mi taller ha tomado un desarrollo considerable y que mi reputacion es muy superior á mi débil mérito. Seguramente, me consideraria muy feliz si tuviese necesidad de esa fortuna y si la reputacion que debo á vuestra elevada proteccion fuese el único objeto de mi ambicion.
—¡Ah! sí, ya sé, dijo la reina madre. Eras ya muy rico, segun dicen, cuando viniste á Francia, pues si los rumores que han llegado á mis oidos no son una exageracion grosera, habrias comprado á Leona por lo que pesa de oro......
—No os han engañado, señora, respondió Capricanti. Mi padre me habia dejado bienes bastante considerables para permitirme cometer esa locura.
—¿Una locura, dices? Acaso, ¿serian del todo verdad los rumores que he recogido? ¿Se ha negado tu mujer á llenar, como se afirma, sus deberes de esposa?
Las facciones del platero se contrajeron de un modo doloroso.
—Suplico á Vuestra Majestad me dispense...., murmuró con sofocada voz.
—Habla, replicó Catalina con dulzura, y está convencido de que, si me intereso por tí, no es por mera curiosidad. ¿No estás desterrado como yo, de la hermosa Italia, hácia la que á menudo deben volar tus ideas como las mias? ¿No hay entre nosotros una especie de lazo de origen que justifica la solicitud que te manifiesto?
—Vuestra Majestad es muy buena, repitió Capricanti cuyo corazon se oprimia. Si exigís de mí la verdad, os la diré. Sí, añadió con un suspiro que parecia un sollozo, ¡soy muy desgraciado!
—Conque así, tu mujer.....
—La adoro, dijo el platero velándose el rostro con las manos, pero ella no me ama.
—Y ¿es verdad todo lo que se cuenta? preguntó la reina madre.
—Sí, señora, dijo el infortunado. Todo es verdad,
[illegible]
me traes, ¿quieres que hable á Leona, que la apremie, que la aconseje la sumision?
—¡Someterse!.... ¡Ella, la hija de los Zucchini! Toda vuestra potencia no lo conseguiria, señora. La sangre que corre en sus venas no se ha hecho para confundirse con la mia.
—¡Quién sabe!..... aventuró Catalina. No la conozco tan bien como tú; pero, es bella, es buena, es mujer.....
—Sí, es muy bella, interrumpió Capricanti. Tan bella, que sintiéndome odiado y despreciado por ella, me he visto reducido á veces á maldecir esa admirable belleza, causa de todos mis males, de todos mis tormentos.
¿Eres celoso, no es cierto? preguntó la reina madre con una sonrisa que dejaba adivinar cuanto compadecia aquel sentimiento egoista y malsano.
—Verdad es, señora, confesó el platero, que amo á Leona con un amor tan ardiente que es mi única preocupacion y que, por ser amado por ella, un solo dia, daria mi fortuna, mi vida.
—Puede ser, hizo observar Catalina. No conoces á las mujeres amigo mio De un dia á otro...
—Sí, largo tiempo lo he esperado, interrumpió el desgraciado. Así es que, mientras he podido conservar en el fondo del corazon esa loca ilusion, me he mostrado humilde, sumiso como un esclavo. Mi amor tiene á veces trasportes de furioso odio. Tiemblo como un niño en su presencia, y tan luego se ha marchado, me pregunto sino haria mejor hablando como amo en vez de encorvarme servilmente bajo su yugo. Sufro lejos de ella un martirio tanto mas cruel cuanto que su imájen me persigue por doquiera, sin dejarme descanso, y todos los que se le acercan me hacen temblar.
—¿Tienes que quejarte de ella?
—Todavía no, señora. Sabeis empero, mejor que nadie, los terribles temores que me asaltaron el mes pasado...
—Sí.. dejemos eso... dijo la reina madre.
—Pues bien, señora, el dia en que, aconsejado por vos, me atreví á tender al rey de Navarra el lazo en que estuvo á pique de perder la vida, temblaba como si yo mismo hubiera estado amenazado del peligro que le hacia correr. Sí, temblaba de que Leona supiese que era yo el autor de la acechanza, pues no me lo habria perdonado.
[illegible]
tero. Leona lo sabe todo. Oculta detrás de las celosías de su ventana, asistió á las peripecias del combate, y lo vió todo, lo oyó todo. Ademas, estaba dominado aquel dia, por un acceso tal de rabia y celos que le confesé todo.
—¡Todo! exclamó la reina, que dió un salto en su sillon. ¿Le has dicho acaso que obedecias á mis inspiraciones?
—Todo, excepto eso. El nombre del rey de Navarra no se pronunció siquiera, dijo Capricanti; pero, os repito que Leona lo vió y lo oyó todo. Por ella, despues de haber contado en la calle el número de muertos y moribundos, en el momento en que subia á mi cuarto, sorprendido de no haber hallado entre ellos al que habiais designado á mi venganza, por ella supe que otro gentilhombre habia socorrido al primero.
—Y ¿sabes el nombre de ese gentilhombre? interrogó Catalina.
—Creo que sí, respondió Capricanti con voz tan baja que apénas se le oia. Pero, permítame Vuestra Majestad que concluya. Esperaba que Leona me pidiese cuenta, al dia siguiente, de la brutalidad de que habia dado pruebas. Así es que me sorprendió que guardase un silencio absoluto. Los otros dias continuó en igual reserva. No comprendia nada. Sospechando alguna traicion, la hice espiar por uno de mis obreros, el que estaba aquí hace un instante.
—¿Y bien? preguntó la reina madre.
—Y bien, señora, he adquirido casi el convencimiento de que los dos nos hablamos engañado, y que el hombre de quien mas tenia que temer no era el que mi odio habia sospechado en un principio
—¿Qué dices? exclamó Catalina ¿hay otro que se ha prendado de Leona?
—Así lo creo, señora.
—Y ¿ella le ama?
—¡Mucho lo temo! respondió el platero.
—Pero, ¿quién te ha informado? ¿Qué has descubierto?
—Poca cosa aun, señora. Empero, Claudio me ha puesto sobre la pista y la sigo con el ardor y la perseverancia de un sabueso.
—¿Quién es Claudio? ¿El jóven que te acompañaba hace un momento?
—El mismo, señora. Es mi mas hábil obrero. El ha cincelado en gran parte las figurillas del jarron
[illegible]
con Gilona, la doncella de mi esposa. Le he interrogado y he sabido que mi mujer habia dado una cita el otro dia en la calle del Arbol Seco, delante del meson del Sol Levante.
—¡Ah! dijo de pronto Catalina, ante la que M. de Nogaret acababa de pronunciar aquel nombre.
—Supe, decia, que un gentilhombre que habita en ese meson habia ayudado á Leona á levantarse y la habia acompañado hasta la puerta de su casa.
—¡El es! pensó la reina madre.
—Hé interesado pues á Claudio en mi favor, dándole una buena gratificacion, continuó Capricanti; le he dejado comprender, ademas, que pensaba retirarme y que, en ese caso, le dejaria mi almacen, recomendándolo al poderoso amparo... Pero perdóneme Vuestra Majestad, la importuno con detalles que no tienen interés alguno...
—Al contrario, respondió vivamente la reina madre. Nunca, te lo juro, he tenido tanto placer en oirle. Continúa, amigo mio, ¡cuentas con un calor!...
—Obedezco, respondió Capricanti inclinándose.
Catalina decia la verdad. Sentada al lado de la mesa en la que su platero habia colocado el jarron, se inclinaba con avidez y, con la punta de sus dedos golpeaba el borde de la mesa con una impaciencia que no trataba de disimular.
Capricanti no lo notó siquiera, tan absorto estaba en su amor, ó por mejor decir en su dolor.
—Obtuve sin dificultad de Claudio, replicó, que espiaso todos los pasos de Gilona. Fuí perfectamente servido pues obraba por cuenta propia mucho mas que por la mia. Ahora bien, adivinad, señora, lo que he acabado por descubrir.
—¿El qué? preguntó brutalmente la reina madre, ¿es tu esposa la querida de ese gentilhombre?
—¡Ella! ¿Habeis podido suponerlo? exclamó Capricanti. ¿Habeis podido creer que soportaria friamente tanto ultraje?
—Entonces, habla... ¡habla, verdugo! ¿Qué has descubierto?
—Que Leona habia dado una primera cita al gentilhombre en la iglesia de San German l'Auxerrois, que él mismo venia á pasear nuestra calle como lo habia hecho Enrique de Navarra...
—¿Estás seguro?
[illegible]
he seguido hasta la puerta del meson que habita.
—Despues... sigue, exclamó la reina madre sin poderse contener.
—Pasaron mas de tres semanas, continuó el platero, sin que descubriese nada sospechoso en las acciones de Leona; comenzaba á tranquilizarme cuando Claudio vió salir á Gilona ayer, durante el dia. Por el bolsillo de su delantal asomaba la punta de una esquela. Bromeando con la doncella, el obrero fué bastante diestro para dejar caer el papel que habia visto. Le recogió con presteza y lo entregó al momento á Gilona, pero, al bajarse para recogerlo, tuvo tiempo de leer el sobre, tanto mas fácilmente cuanto que solo contenia esas palabras: « A Monsieur Gilberto. »
« Claudio no se atrevió á seguir á la doncella, temiendo llamarla la atencion. Se contentó con ocultarse en la esquina de la calle Baillet y del Arbol Seco, asomó un poco la cabeza y vió entrar á su amada en el meson del Sol Levante.
No cabia duda. La carta iba destinada al jóven de que hablaba á Vuestra Majestad hace un momento. Habria deseado saber su verdadero nombre, mandé á Claudio al meson para que se informase, pero, sea que maese Amapola no conociese á mi obrero, sea que hubiese recibido órdenes severas, le respondió que «M. Gilberto estaba ausente.»
—Si deseas saber su nombre, respondió Catalina con acento zumbon, se lo puedes preguntar cuando regrese á Paris, lo que, sin duda, no tardará.
—Claudio no podia insistir, continuó Capricanti. ¿Qué me importaba, ademas?... ¿No sabia lo bastante para estar seguro de que aquel gentilhombre estaba de acuerdo con Leona?
—Claro está, dijo Catalina. ¿De qué te serviria saber el nombre de ese hombre? ¿No lo has visto? ¿Puede extraviarse tu venganza?
—¡Mi venganza! exclamó el platero sorprendido. ¿Vuestra Majestad me aconseja?..
—No te aconsejo nada, interrumpió la reina madre. Te veia hablar con tanta animacion y ponerse unos ojos tan terribles, que habia creido leer en el fondo de tu pensamiento un sentimiento de odio violento contra ese Gilberto.
—Vuestra Majestad no se ha equivocado.
—Pues bien, ¿por qué vacilariais en ejecutar contra ese oscuro hidalgo lo que le has atrevido á ...